



El infrascrito, Cura Párroco de San Nicolás en Barranquilla,

Certifica: Que en el Libro cuarto de matrimonios de esta parroquia, al folio 258, se encuentra la Partida siguiente:

Moisés de Solá con María Roncallo 6 mayo 1905 mixto

" Yo, el Cura de San Nicolás, Certifico: que el día seis de mayo del año del Señor mil novecientos cinco, por las informaciones canónicas y dispensado por el Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Arquidiócesis el impedimento disparitatis cultus, en documento auténtico de fha diez de Setiembre de mil novecientos tres, presencié y declare válido el matrimonio que con las formalidades canónicas contrajo Moisés S. de Solá, natural de Curacao y vecino de esta parroquia, hijo legítimo de Samuel de Solá y Rosalvina de de Solá, con María Roncallo, hija legítima de Juan Pta. Roncallo y Antonia Carbonell, natural y vecina de esta parroquia y católica, siendo el primero de religión hebrea. Fueron testigos el Notario 2º del Circuito, Sr. Benigno Ballestas, Sr. Daniel Carbonell y muchísimos otros.

De lo que doy fe y firmo.

Pedro M^a Revollo, Pbro. "

Es copia fiel de su original. Doy fe.

Barranquilla a dieciséis de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.

P.O.

Fr. Fausto Martínez



#(#(#(#(Moisés de Solá con callo 6 mayo 1905 mixto 901 #(#(Amanda 16 de Junio 1934 M. El infrascrito , Cura Párroco de San Nicolás en Barranquilla , Certifica : Que en el Libro cuarto de matrimonios de esta parroquia , al folio 258 , se encuentra la Partida siguiente : 11 Yo , el Cura de San Nicolás , Certifico : que el día seis de mayo del año del Señor mil novecientos cinco , pre María Ron - vias las informaciones canónicas y des pensado por el Ilustrísimo . Sr. Arzobispo de esta Arquidiócesis el impedimento disparitatis cultus , en documento auteritico de fecha diez de Septiembre de mil novecientos tres , presencié y declaré válido el matrimonio que con las formalidades canónicas contrajo Moisés S. De Sola , natural de Curazao y vecino de esta parroquia , hijo legítimo de Samuel de Solá y Rosalvina de De Solá , con María Roncallo , hija legítima de Juan Bautista Roncallo y Antonia Carbonell , natural y vecina de esta parroquia y católica , siendo el primero de religión hebrea . Fueron testigos el Notario Segundo del Circuito , Su , Benigno Ballestas , D. Daniel Carbonell y mu - Chisimos otros . De lo que doy fe y firmo . Pedro María Revollo , Presbítero Es copia fiel de su original . Doy F. Barranquilla a dieciséis de mayo de mil novecientos treinta y cuatro . Fray Fausto Martínez P. O. 38

Referencia:

"Barranquilla, Atlántico, Colombia registros," imágenes, FamilySearch (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSKD-BWQ3-1?view=fullText> : 20 ene 2025), Imagen 224 de 344; Notaría de Barranquilla (Colombia).

<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:3Q9M-CSKD-BWQ3-1?view=fullText>